

Living with Risk

**DAILY BRIEFING** CNE<sup>+</sup>  
Puerto Rico's Think Tank

by C N E ' s t e a m o f e x p e r t s

# Edición especial: el Programa de Protección de Nómina

**Sergio M. Marxuach — Editor**

Resumen ejecutivo:

- El 27 de marzo de 2020, el presidente Trump firmó la Ley CARES que autorizó un financiamiento inicial de \$349 mil millones a la Administración de Pequeños Negocios (la SBA por sus siglas en inglés) para el establecimiento del Programa de Protección de Nómina (el PPP por sus siglas en inglés). El PPP ayudaría a los pequeños negocios afectados negativamente por la emergencia ocasionada por el COVID-19 en todo el país.
- Los fondos se agotaron en menos de dos semanas, lo que subraya uno de los problemas estructurales del PPP: desde el principio estaba seriamente mal financiado y la demanda superaba con creces la oferta.
- Solo el 4% de todos los préstamos representan aproximadamente la mitad del monto total de préstamos aprobados. Lo que nos lleva a la segunda falla estructural en el programa: no había barreras para evitar que los bancos favorecieran a los negocios relativamente más grandes dentro del grupo de pequeños negocios.
- Puerto Rico hoy tiene aproximadamente el 1% de la población de los Estados Unidos, sin embargo, recibió solo el 0.17% de todos los préstamos por conteo y el 0.19% por monto en dólares bajo el PPP y clasificó 52 de 56 jurisdicciones (los 50 estados, D.C. y los cinco territorios) en la cantidad total prestada.
- Pequeños negocios en 21 jurisdicciones con menos población que Puerto Rico recibieron una cantidad total de préstamos del PPP mayor que Puerto Rico.
- Los patronos calificados en Puerto Rico recibieron préstamos PPP en un monto agregado para cubrir solo un tercio de todos los gastos de nómina elegibles, mientras que en otras jurisdicciones recibieron suficiente efectivo para cubrir la mayor parte de la nómina elegible del estado.
- Las recomendaciones de CNE:
  - El Congreso debería aumentar los fondos para el PPP, quizás por \$500 mil millones adicionales
  - el PPP debería modificarse para atender mejor a las comunidades más necesitadas;
  - la plataforma de procesamiento necesita más controles para desalentar maquinaciones elucubradas por los prestamistas;

- el Congreso debería exigirle más transparencia a los prestamistas a medida que reciban y procesen las solicitudes; y
- el Congreso debería exigirle documentos a la SBA y los prestamistas y eventualmente llevar a cabo vistas de supervisión.